

En causa rol C-6464-2024 tramitada ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, mediante resolución de 4 de octubre de 2024, se decretó la interdicción provisoria de don Juan Ruiz-Tagle Irrarázaval, cédula nacional de identidad N°3.310.251-8, domiciliado en Calle San Damián, Pasaje Las Mercedes 694, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, quien no tiene la libre administración de sus bienes y se designó como sus curadores provisorios a Juan Cristóbal Ruiz-Tagle Cox, cédula nacional de identidad N°6.376.981-9; Verónica Ruiz-Tagle Cox, cédula nacional de identidad N°6.376.983-5; Cristián Ruiz-Tagle Cox, cédula nacional de identidad N°13.037.147-7; Lucía Carolina Ruiz Tagle Cox, cédula nacional de identidad N°14.597.370-8; José Gabriel Ruiz-Tagle Cox, cédula de identidad N°13.241.630-3; Francisca Ruiz-Tagle Cox, cédula de identidad N°6.376.988-6; Ángela Ruiz-Tagle Cox, cédula de identidad N°12.232.343-9; y Susana Ruiz-Tagle Cox, cédula de identidad N°6.376.982-7, a quienes se les eximió de la obligación de rendir fianza, entendiéndose cumplida la obligación de confeccionar inventario solemne.

AvisosLegales
ELIBERO



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XSWVXQEZXJ